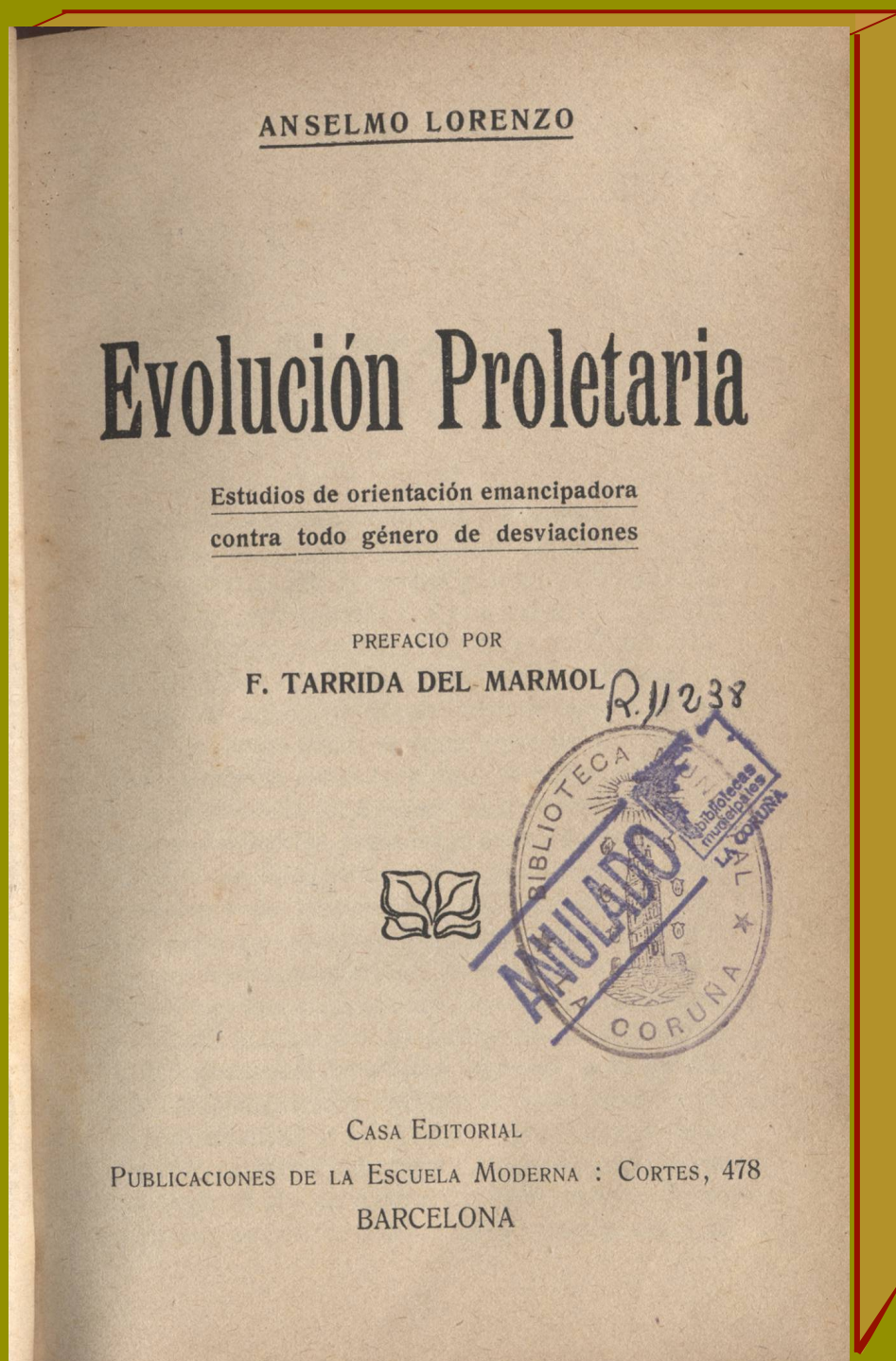


78.- LORENZO, A.: *Evolución Proletaria*. Barcelona, Casa Editorial Publicaciones de La Escuela Moderna, 1915, 222 pp.



El prefacio del libro indica “Londres, febrero de 1914”<sup>1</sup>, sin embargo, no figura este título en los catálogos de 1914. Lo hemos encontrado anunciado “en prensa”<sup>2</sup> en un texto que datamos en 1915. Su publicación es anterior a los dos primeros títulos de la colección Biblioteca Popular Los Grandes Pensadores (1915), por lo que entendemos que éste es el año de su primera y única edición a cargo de la editorial de Ferrer.

Está encuadernado en rústica y tiene una extensión de 214 páginas. Se trata en realidad de una recopilación de fragmentos de diferentes conferencias<sup>3</sup>, una recapitulación de trabajos fragmentarios<sup>4</sup>.

Introducido por un prefacio de Fernando Tarrida del Mármol, el contenido del libro se estructura en diez capítulos:

- I.- Preliminar.
- II.- El Pueblo trabajador.
- III.-Capacidad progresiva del proletariado.
- IV.- Punto culminante.
- V.- El derecho a la evolución.
- VI.- El derecho a la salud.
- VII.- Sindicalismo.
- VIII.- El poseedor romano.
- IX.- Criterio libertario.
- X.- Engordar para morir.

Remitimos al lector a la obra íntegra para obtener una idea global de los planteamientos de Lorenzo. Dejamos para otro lugar el comentario de la obra *Criterio Libertario*, -recogida aquí y editada también en un folleto con posterioridad-. Vamos a destacar en este momento algunos de los términos y postulados que definen la posición doctrinal del autor.

En un manifiesto, publicado el 22 de febrero de 1886, caracterizaba la “Revolución” atribuyéndole tres cometidos:

- Disolución del Estado.
- Expropiación de los detentadores del patrimonio universal.
- Organización de la sociedad sobre la base del trabajo de cuantos sean aptos para la producción; distribución racional del producto del trabajo; asistencia de los que aún no sean aptos para ello; así como de los que hayan dejado de serlo; educación física y científico-integral para los futuros productores.<sup>5</sup>

En atención a ese triple objetivo establecía el autor la necesidad de organización del proletariado, su voluntad de lucha e identificaba al “enemigo”:

No hay rico inocente (...).<sup>6</sup>

---

<sup>1</sup> LORENZO, A.: *Evolución Proletaria. Estudios de orientación emancipadora contra todo género de desviaciones*. Barcelona, Casa Editorial Publicaciones de La Escuela Moderna, s/f., pp. 5-7.

<sup>2</sup> EDMUND: *El catecismo de la ciencia (Lo que la ciencia nos enseña)*. Barcelona, Casa Editorial Publicaciones de La Escuela Moderna, 2ª edic., s/f., catálogo anexo.

<sup>3</sup> LORENZO, A.: *Evolución Proletaria. Estudios de orientación emancipadora contra todo género de desviaciones*. Barcelona, Casa Editorial Publicaciones de La Escuela Moderna, s/f., p. 6.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 211

Consideramos que el que no está con nosotros para llevar a efecto obra tan trascendental está contra nosotros, tanto si abiertamente se nos pone enfrente, como si afectando amistad o simpatía opone distingos, vaguedades, o condiciones.<sup>7</sup>

El proletariado no es, a juicio de Lorenzo, una masa homogénea. Dentro del conjunto resalta un ente colectivo, “el proletariado salvador”, sobre el que hace descansar esta labor emancipadora. Aunque la cita pueda resultar extensa, la transcribimos aquí por su carácter esclarecedor:

Triste es que una gran parte de ese proletariado continúe siendo masa informe de comparsas para la procesión y para la manifestación, para la misa y para el voto; que otra haya ingresado en el socialismo que se agita aspirando al poder político; que otra se aburguese en el socialismo utilitario que resiste hasta cierto punto o coopera en busca de gangas gananciales; que otra haya ingresado en el anarquismo con ínfulas super-hombristas o con energías ardillescas, productoras de acción perturbadora, que llena cárceles y consume inútilmente céntimos solidarios: pero al fin lo positivo, lo consolador, lo esencialmente revolucionario y transformador es esa parte del proletariado que, con la acción sindicalista y la más pura orientación anarquista, guía a la humanidad por la vía progresiva hacia la ciudad ideal (...) os considero, me considero, nos consideramos componentes de ese proletariado salvador que se opone a la acción general de las llamadas clases directoras, y nos sentimos con energías suficientes para cumplir nuestros propósitos confundidos entre los compañeros que forman las falanges orientadoras, niveladoras y precursoras de la sociedad futura.<sup>8</sup>

La solución de lo que denomina “el problema social” requiere, a su juicio, la consciente emancipación de los trabajadores:

La emancipación de los trabajadores ha de ser obra propia; rechazamos el privilegio hasta cuando nos beneficia; la solución del problema social no puede ser local, ni nacional, sino internacional; es decir, constituyendo la unidad productora, en que los trabajadores, adquiriendo conciencia (...) formen una humanidad nueva y borren de todas la patrias la usurpación propietaria, legalizada hasta el día por los Códigos de todas las naciones civilizadas, con la complicidad de las religiones, de los sistemas filosóficos y hasta de las revoluciones políticas.<sup>9</sup>

Esa emancipación social tiene una raíz individual:

No, trabajador, para emanciparte no cuentes más que con tu inteligencia, tu voluntad y tus puños y con los de todos aquellos que cual tú se hayan previamente emancipado de lo que pudiera llamarse origen de todos los males, del torpe vicio de la obediencia.<sup>10</sup>

Ésta es la génesis que atribuye Lorenzo al movimiento proletario expuesto:

---

<sup>7</sup> Ibidem, p. 19.

<sup>8</sup> Ibidem, pp. 155-156.

<sup>9</sup> Ibidem, pp. 25-26.

<sup>10</sup> Ibidem, p. 36.

El proletariado emancipador nació á consecuencia de la traidora renuncia que del progreso hizo la burguesía, una vez realizada la revolución política en su exclusivo beneficio.<sup>11</sup>

La crítica hecha a la traición de la burguesía se extiende también a los obreros que participan del juego parlamentario:

Por un resto atávico surgieron los ambiciosos del seno de ese mismo proletariado (...) se han convertido en jefes y santones de esos partidos obreros constreñidos autoritariamente dentro de una organización en la cual los individuos pagan, votan y hacen cuanto la voluntad de sus jefes o el mecanismo de su organización les impone (...).<sup>12</sup>

Su diatriba a la legalidad y al orden enunciado en los códigos tiene como objeto fundamental dos conceptos jurídicos: accesión y herencia. El derecho, o privilegio, de accesión es para Lorenzo

el hecho irracional, aunque legal, por el que el propietario de una cosa se apropia de todo lo que ésta produzca o se le haga producir mediante el pago del salario.<sup>13</sup>

El otro concepto jurídico criticado es la herencia:

El derecho legal por el que una persona adquiere los bienes de otra a la muerte de ésta.<sup>14</sup>

Estos dos conceptos están entrelazados en la idea de propiedad, que también es atacada frontalmente por nuestro autor, y caracterizada como elemento esencial de la desigualdad social:

Por esa manera de entender y practicar la propiedad, que es la usurpación de la riqueza natural y social y la expropiación del mayor número de los asociados, la humanidad (...) se haya dividida en dos: la clase de los privilegiados y la de los desheredados, y subdividida además en un egoísmo atómico y disolvente.<sup>15</sup>

Al positivismo jurídico, nuestro autor opone la abstracción iusnaturalista:

La humanidad, (...) es una por la inmanencia del derecho ingénito en cada individuo, por la diversidad de las necesidades individuales y por la solidaridad que reúne en un interés armónico y común el interés de cada cada cual y de todos (...).<sup>16</sup>

Otras veces, aporta sustentación racional a sus consideraciones jurídicas:

Y si mono, ni antropopiteca, ni hombre alguno nació propietario por derecho divino, así ha seguido sucediendo, y así sucederá siempre, y por tanto, el suelo pertenece, no al primer ocupante, ni menos a su heredero, y mucho menos a un comprador,

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 45-46.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 46.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 46.

sino a todo el mundo, sin que prescriba jamás este derecho de todos y de todas porque el legislador, cómplice de un conquistador, con la bendición de un sacerdote de una religión cualquiera, -puesto que todas las religiones bendicen al usurpador triunfante-, hayan estatuido lo contrario, y los vencidos lo hayan acatado por debilidad primero y por ignorancia después (...).<sup>17</sup>

También formula axiomas gratuitamente, sin preocuparse de consignar fundamentación:

Admitido como está por la razón que el derecho humano es ilegible y por añadidura inalienable e imprescriptible (...).<sup>18</sup>

Por otro lado, sobre la idea de progreso, conceptualizada como una sucesión lineal de superación continua, se manifiesta así:

Va siempre hacia delante, partiendo de la ignorancia primitiva por perfeccionamientos continuos relativos hasta la perfección absoluta (...).<sup>19</sup>

Entiende que el dinero es hoy una rémora al progreso:

Si fue un progreso en su origen, se ha convertido en inmenso obstáculo a todo progreso, como elemento activo de tráfico, negocio, agiotaje, explotación, usura, venta y monopolio. Por él sus poseedores (...) alquilan, mediante el jornal o sueldo, a los que con sus brazos, su inteligencia o ambas cosas a la vez les sirven (...) Los servicios prestados a la sociedad, de cualquier género que sean, no pueden evaluarse en unidades monetarias porque la medida exacta del valor es imposible.<sup>20</sup>

La sociedad futura será una sociedad comunista. Así formula su deseo el viejo anarquista:

Vamos a la formación de una sociedad de iguales (...) un organismo social en que se combinen los esfuerzos de todos para el bien común (...) La sociedad futura se compondrá de multitud de libres asociaciones, formadas espontáneamente y unidas entre sí para todo aquello que reclame común esfuerzo: federación de productores agrícolas, industriales, intelectuales y artísticos; federación de localidades; federación de transportes y de cambio; federación de estudio y enseñanza y otras muchas. Todas ellas funcionando por espontáneos, libres y fraternales convenios, semejantes a los que actualmente celebran las compañías de ferrocarriles, las administraciones de correos, los observatorios meteorológicos, los clubs folk-lóricos [sic], las academias científicas y artísticas, las estaciones de salvamento, las cooperativas de producción y consumo, los sindicatos obreros de resistencia que siguen la norma de La Internacional, etc., etc.<sup>21</sup>

Finalmente, deja patente una convicción anárquica de raíces morales:

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 73.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 73.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 95.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 101.

Lo racional, lo justo, lo verdaderamente revolucionario es que nadie mande. Puede y debe el que más sabe, enseñar; el que más prevé, indicar, aconsejar, y en el interés de los que saben y alcanzan menos está el aprender y aceptar el consejo; pero ni lo uno es mandar, ni lo otro es obediencia (...) lo único que puede resultar entre individuos perfectamente autónomos es la aceptación mutua y recíproca de los conocimientos especiales, propios de las aptitudes individuales, es decir, una de las múltiples formas de la solidaridad.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 37.